

doble aprovechamiento.

Tales son las adiciones que la Comisión juzga necesarias para el objeto que se desea y únicamente le resta advertir la necesidad del arreglo y aseó de casi todas las Salas de la Casa Academia, en especial la de dibujo lineal a cuyas mesas es preciso darles otra forma que la que tienen por no estar adaptadas á la práctica de esta clase de dibujo, tanto por su poca extensión cuanto por su mala colocación que las hace extremadamente incómodas.

Lo cuanto puede manifestar la comisión en desempeño de su encargo pudiendo no obstante la Sociedad acordar lo que mas convenientemente estime.

Murcia 2 de Diciembre de 1850.

Ramon Baquero

Juan Añiz

Yoé Ramon Boverguera